

## Balance CDC de la economía familiar 2009:

# Estabilidad en el precio de los alimentos pero aumentan los servicios

### 1. El nuevo escenario político

El año 2009 cierra con cambios en el panorama político, con respecto al año anterior. A partir del mes de junio, un nuevo gobierno tomó las riendas del Órgano Ejecutivo.

El descontento de gran parte de la población, debido al continuo deterioro de la economía familiar y el desacierto en las políticas públicas de las pasadas administraciones del partido ARENA, que fueron incapaces de satisfacer las necesidades de la mayoría, se exteriorizó con el triunfo del partido de oposición FMLN en las elecciones presidenciales.

El presidente Mauricio Funes Cartagena, asumió el ejecutivo, en medio de una crisis financiera mundial que, poco a poco, se fue asentando, cuyas manifestaciones son el aumento de los intereses y menor acceso al crédito por parte de la banca privada, una disminución de las remesas y, por lo tanto, de los ingresos de las familias, pérdida de miles de empleos y un crecimiento económico negativo.

Lo anterior se suma al mal estado de las finanzas públicas, producto de la negligente administración realizadas por parte de los gobiernos anteriores, y que el país hace frente a través de créditos internacionales.

De manera positiva, el actual gobierno ha propuesto iniciativas interesantes tales como:

- Mejorar el sistema nacional de salud,
- Asignar mayores recursos a la inversión social en temas concretos como la vivienda.
- Compromiso de trabajar en el fortalecimiento de instituciones estatales para frenar los abusos en el mercado y que las mismas trabajen de manera más transparente.
- Una mayor apertura a las propuestas emanadas de la sociedad civil.

Recientemente, el Ejecutivo impulsa una reforma fiscal con la que pretende llevar más recursos al Estado para poner en marcha su plan de reactivación económica. Esta reforma se encuentra en discusión en la Asamblea Legislativa y, posiblemente, sea la muestra más importante de querer impulsar cambios sustanciales en la forma de gobernar, ya que con esta medida se busca que actores importantes de la economía, que anteriormente han estado al amparo de las medidas fiscales excesivamente blandas, contribuyan, vía impuestos, al desarrollo del país.

En este contexto, el Centro para la Defensa del Consumidor considera que se mantiene vigente el compromiso para que la situación de millares de salvadoreños y salvadoreñas mejore y por ello considera pertinente presentar un balance con algunos indicadores sobre como se encuentra la economía familiar al cierre del 2009.

### 2. Análisis de precios de la canasta básica

Entre enero y octubre de 2009, la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) tuvo una tasa de **crecimiento** promedio mensual de **-0.56%**, mientras el costo de la Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR) ha rondado un **decrecimiento** de **-0.78%**. (Ver gráficos 1 y 2).

Con respecto al mes de octubre, del año anterior, la CBAU ha tenido una baja equivalente a **-6.20%** (pasa de \$174.93 a \$164.09, lo que significa una diferencia de \$10.88), mientras, la CBAR decreció en **-9.88%** (pasa de \$110.06 a \$99.19, una diferencia de \$10.87)

### 3. Salarios Vs. Canastas

Durante el año 2009, los salarios mínimos reales no tuvieron aumentos, representando únicamente el **56.8% y el 43.3%** del costo de las canastas básicas urbana y rural respectivamente. Esto evidencia el insuficiente poder adquisitivo de la población. (Ver gráficos 3 y 4)

Por otra parte, las bajas en el costo de los alimentos han tenido cierto impacto en el comportamiento del costo de la Canasta de Mercado (CM), ya que esta, al igual que las canastas básicas, ha presentado un decrecimiento promedio mensual, en este caso equivalente a **-0.04%**. (Ver gráfico 5)

Con respecto a octubre del año anterior el costo de la canasta de mercado ha variado en un **-1.6%** (de \$767.62 a \$755.32, con una diferencia de \$12.3).

Sin embargo, el impacto de la reducción en el costo de los bienes de consumo básico sobre el valor de la canasta de mercado es mínimo. Esto se debe a que, si bien el gasto de las familias en alimentación ha disminuído, el gasto que se realiza en servicios ha tenido un comportamiento creciente.

Por tanto, entre octubre de 2008 y el mismo mes de 2009, el gasto en alimentos tuvo una caída porcentual de **-7.56%**, el gasto en alojamiento y otros servicios se incrementó en **7.64%**. Esto explica por qué, a pesar de la reducción en el costo de algunos alimentos, las personas consumidoras no perciben cambios significativos en su capacidad de compra. (Ver gráficos 6 y 7)

Se observa una leve disminución en el gasto en servicios equivalente a **-1.6%**, y esto puede explicarse por la entrada en vigencia del nuevo pliego tarifario de energía eléctrica que, a partir de octubre, representa una baja del 12.8% en el cargo por energía y de 10.4% en la facturación final para aquellas familias con un consumo residencial promedio de 137 KW por mes. (Ver gráfico 8)

### 4. Crecimiento mensual de las remesas

Por otra parte, durante el año 2009, el crecimiento promedio mensual del ingreso familiar por remesas fue de **1.32%** hasta el mes de octubre. Sin embargo, el monto total de remesas que entraron al país hasta octubre representaban **\$319.5 millones menos** que el mes de octubre del año 2008. (Ver gráfico 9)

### 5. Tendencia alcista de los combustibles

Para el año 2009 los precios del galón de combustible ha presentado tasas de crecimiento mensuales discretas equivalentes a **3.4%, 3.5% y 2.3%** para la gasolina superior, la regular y el diesel respectivamente. Sin embargo, este crecimiento progresivo ha logrado que los precios que las personas consumidoras pagan actualmente sean **38.6%, 39.2% y 23.8%** (en el orden de superior, regular y diesel) mayores que los que se pagaban en enero. (Ver gráfico 10)

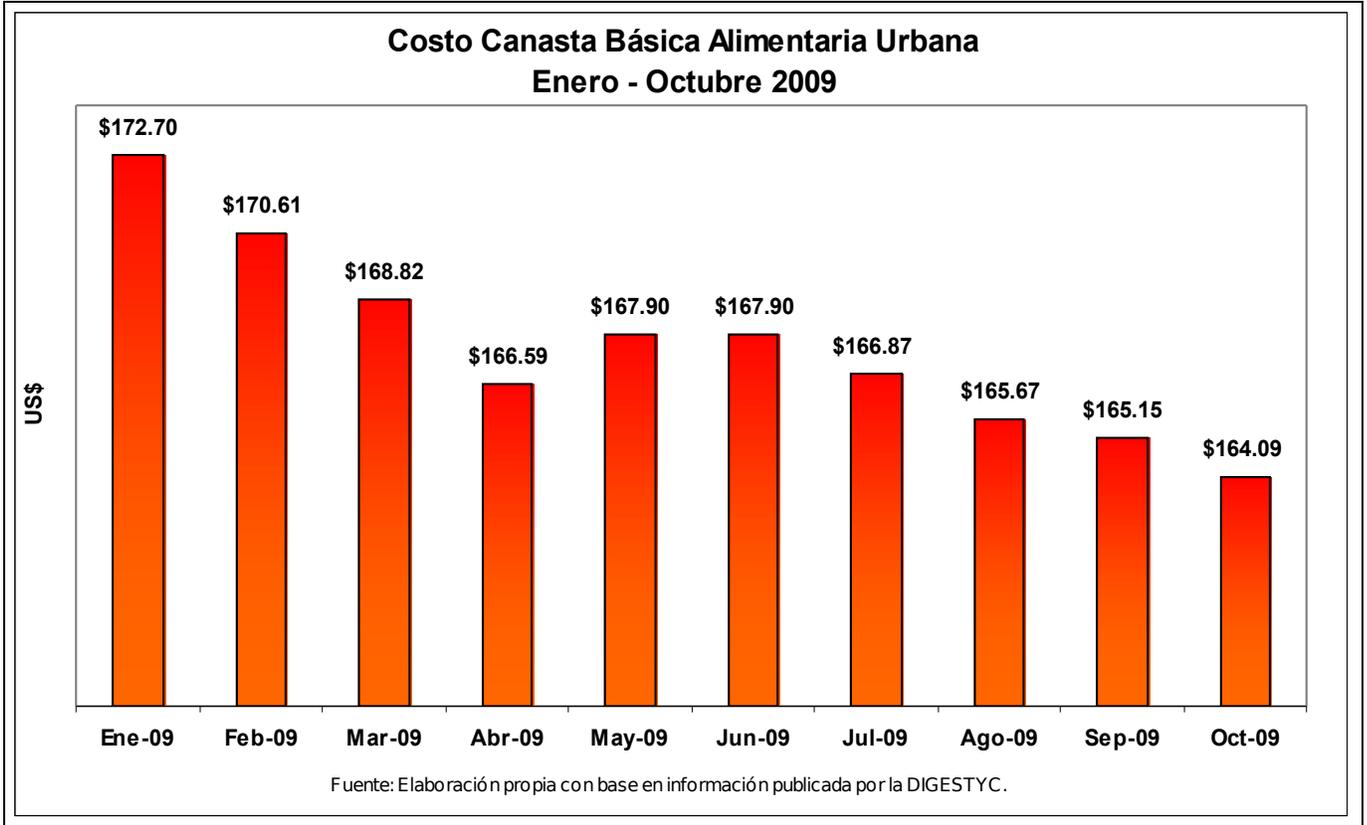
Así mismo, con respecto a los precios por galón, de hace un año, se ha experimentado una reducción de **-32.16%** (de \$4.82 a \$3.27 por galón de gasolina superior), **-32.53%** (de \$4.58 a \$3.09 por galón de gasolina regular) y **-29.7%** (de \$4.07 a \$2.86 por galón de diesel).

## Recomendaciones

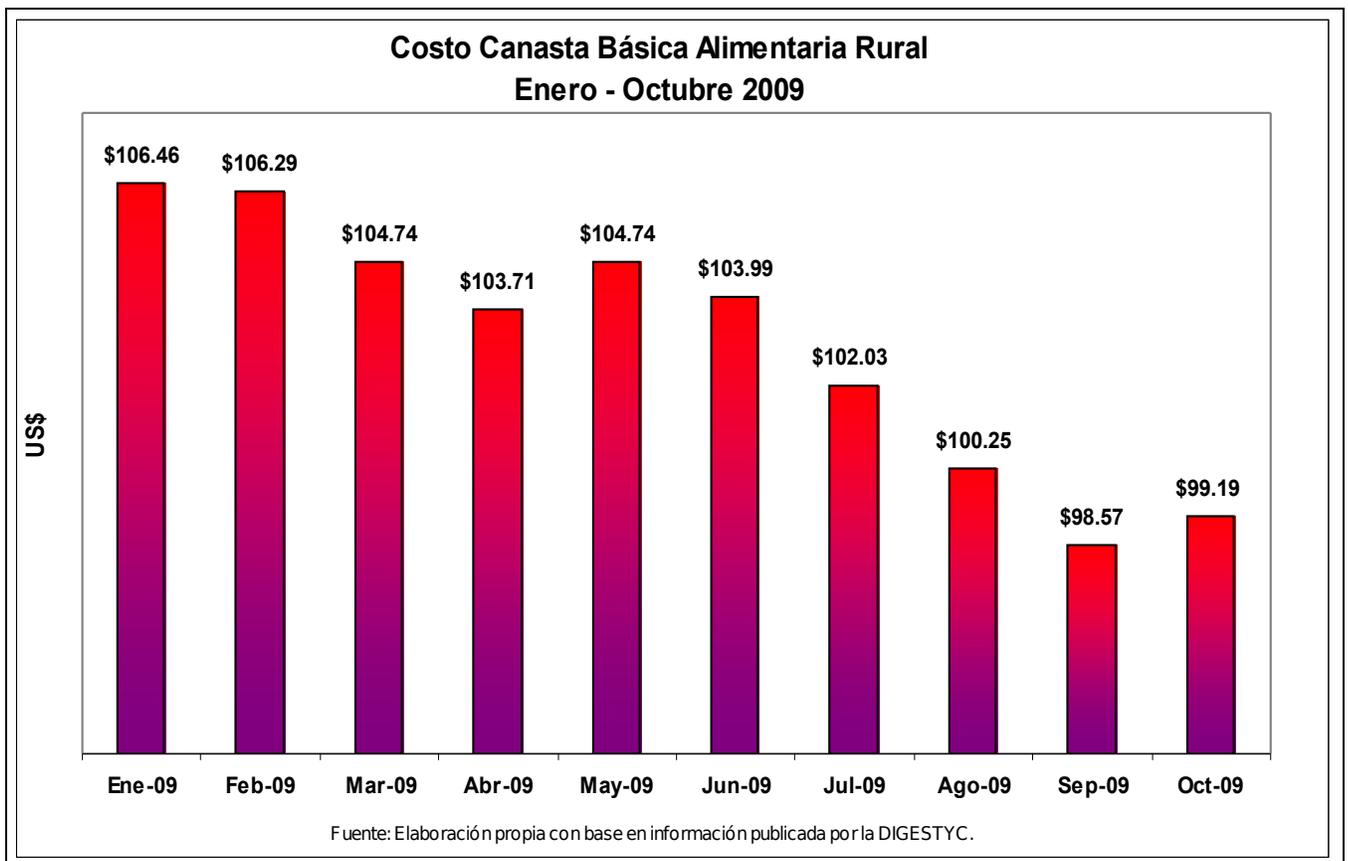
1. Consideramos que es necesaria la reforma fiscal, ya que el ingreso tributario de El Salvador con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) es uno de los más bajos de la región, por tanto, garantizar una mayor recaudación permitiría reforzar el gasto público en las áreas de salud, educación y programas de generación de empleo. Asimismo, el gobierno debe adoptar las medidas necesarias para atacar la corrupción y no permitir que los empresarios no asuman el pago de los impuestos que por equidad tributaria les corresponde.
2. Ante la insuficiencia de los salarios mínimos para cubrir el costo de las canastas básicas alimentarias (urbana y rural), se debe estudiar el establecimiento de un **salario social**, entendido este como un complemento que el Estado debe cubrir para cerrar la brecha existente entre los ingresos de las familias y el costo del conjunto de bienes y servicios básicos.
3. Constituye un avance que el país, finalmente, cuente con una Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito, un instrumento necesario para evitar los abusos hacia las personas usuarias de este tipo de servicio, sin embargo, todavía hace falta mejorar los marcos normativos que regulan el sector financiero.
4. Ante la grave crisis económica, se hace necesaria la aprobación de la propuesta de Ley de Insolvencia de la Persona Deudora, que el CDC presentó a la Defensoría del Consumidor, Superintendencia del Sistema Financiero y Superintendencia de Competencia. Este instrumento podría dar soluciones a aquellas personas que por razones tales como el desempleo, la precariedad en el empleo, la incapacidad temporal o permanente, no puedan honrar sus deudas.
5. Es importante el esfuerzo del Ejecutivo de dialogar con los prestadores de servicios los públicos de telefonía y suministro de energía eléctrica, ya que, de estas negociaciones, se obtuvieron como resultados una reducción en el cargo de energía eléctrica y que el precio de las llamadas entre tres de los principales operadores se redujera en un 50%. A pesar de este beneficio, todavía existen importantes vacíos en la legislación que regulan estos servicios, principalmente el de las telecomunicaciones, cuya normativa tiene más de una década sin haber sido reformada.
6. Con respecto al servicio de agua potable y saneamiento, se han observado esfuerzos por parte de la actual administración de la ANDA, con la finalidad de garantizar más recursos a la institución con el establecimiento de nuevas tarifas con una lógica progresiva, manteniendo el subsidio y las tarifas bajas a quienes consuman menos agua y elevándolas a quienes tengan altos consumos o realicen un mal uso del recurso. Sin embargo, el CDC ha planteado que previo a la implementación del nuevo pliego tarifario de ANDA, se establezca un periodo de gracia, para que las personas consumidoras puedan verificar la existencia o no de fugas en sus inmuebles y cuando el medidor se encontrare en mal estado solicitar su cambio de forma inmediata. También se ha requerido revisar el cargo por pago extemporáneo y se aclaren los criterios ponderados para el establecimiento de la tarifa de alcantarillado.
7. La deuda histórica es por parte de la Asamblea Legislativa, en relación al agua, porque desde hace varios años, la sociedad civil, presentó las propuestas de Ley General de Aguas y Ley del Subsector de Agua Potable y Saneamiento. La aprobación de ambos cuerpos legales es de suma importancia, para lograr una gestión integral y sostenible del recurso hídrico. Asimismo, no se ha tomado en cuenta a las más de 90,000 personas que respaldamos la reforma para el reconocimiento constitucional del derecho humano al agua en el país.
8. Finalmente, el CDC considera como buena iniciativa la conformación del Consejo Nacional de Energía, instancia que cuenta con la participación de las organizaciones sociales, ya que es una necesidad urgente trabajar en la diversificación de la matriz energética e impulsar el uso de las energías renovables como parte de una política integral en este sector.

# ANEXOS

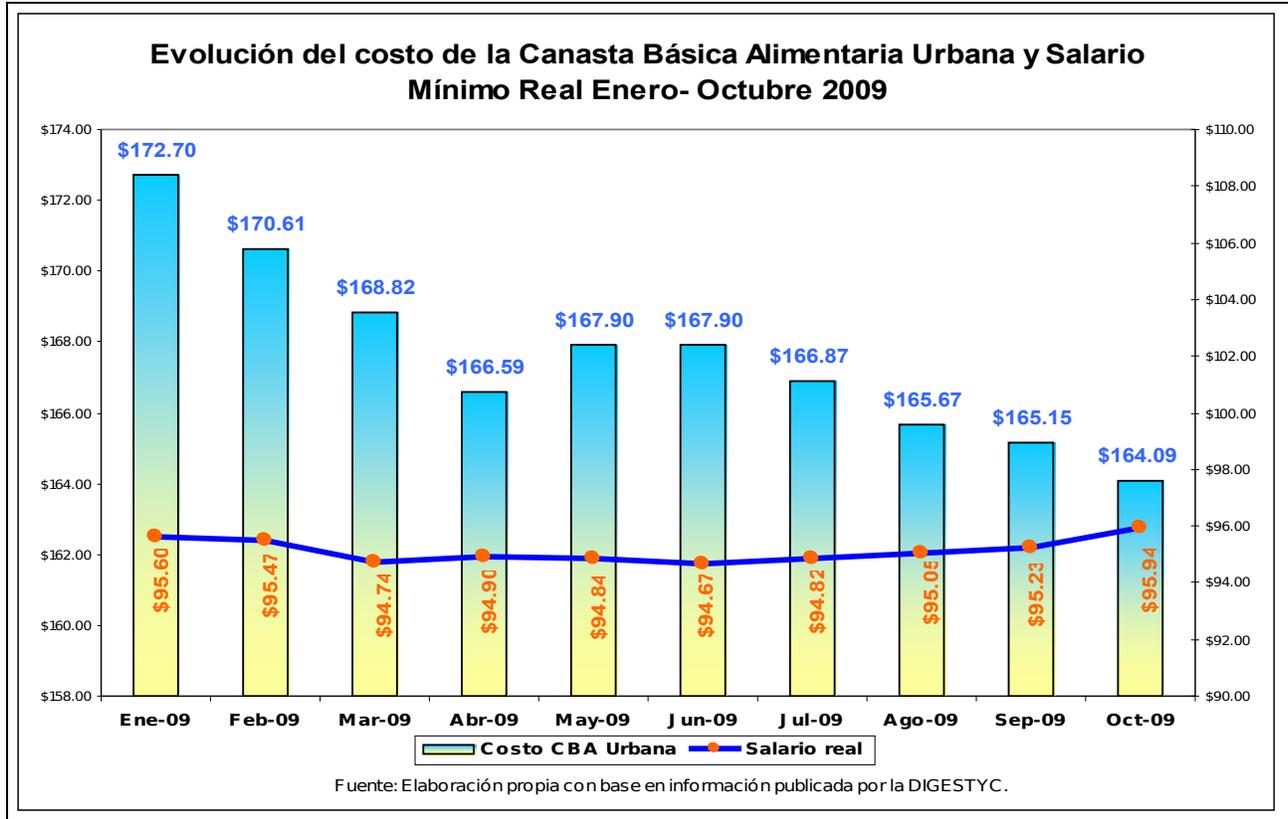
## Gráfico 1



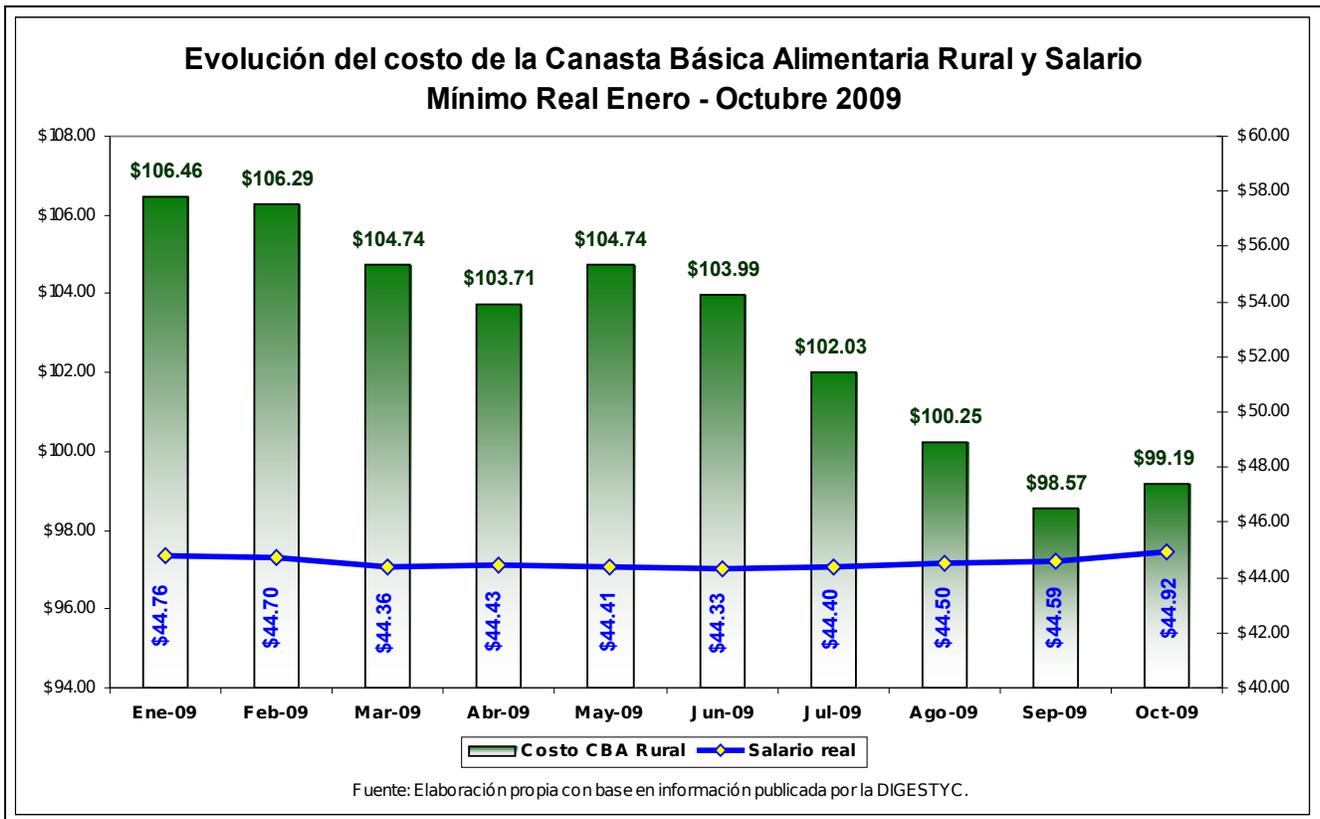
## Gráfico 2



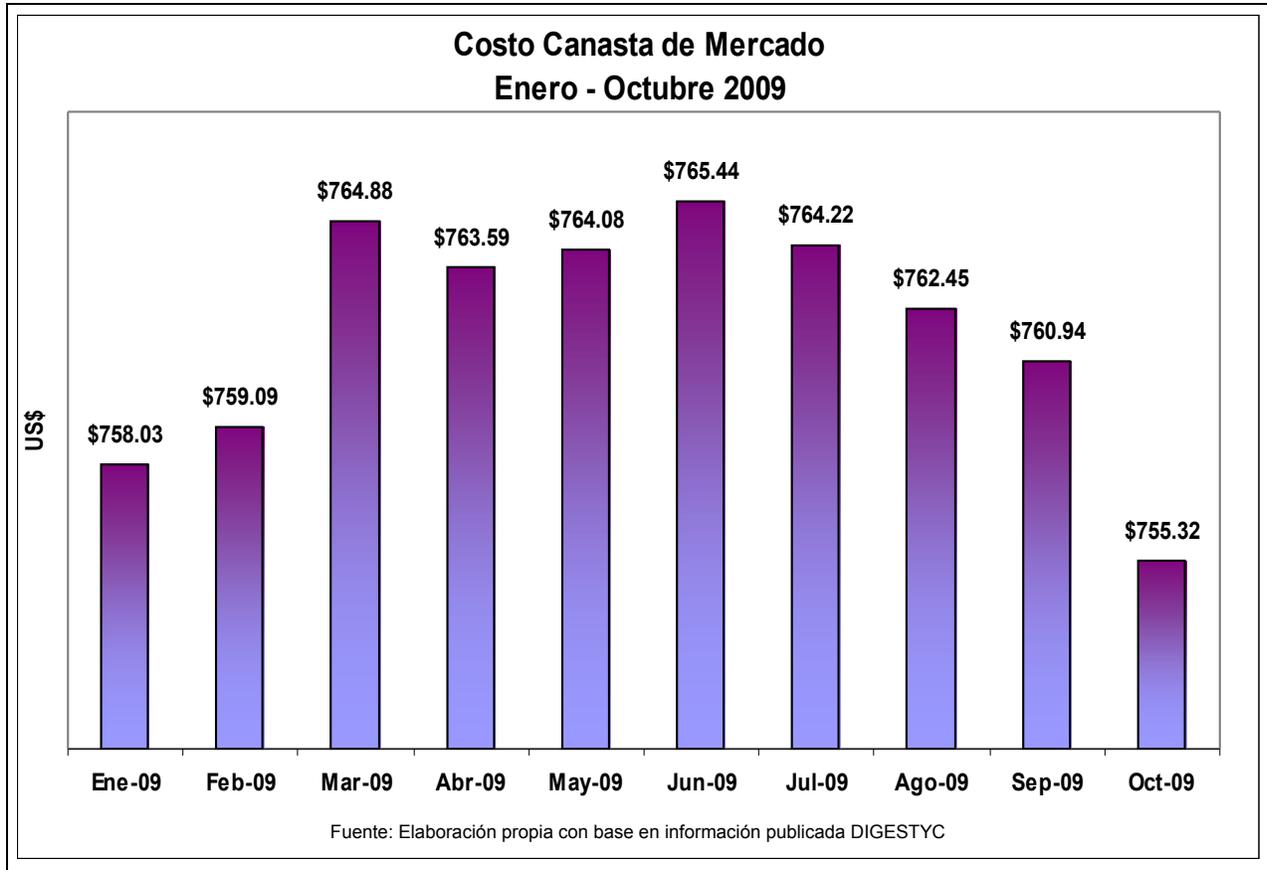
### Gráfico 3



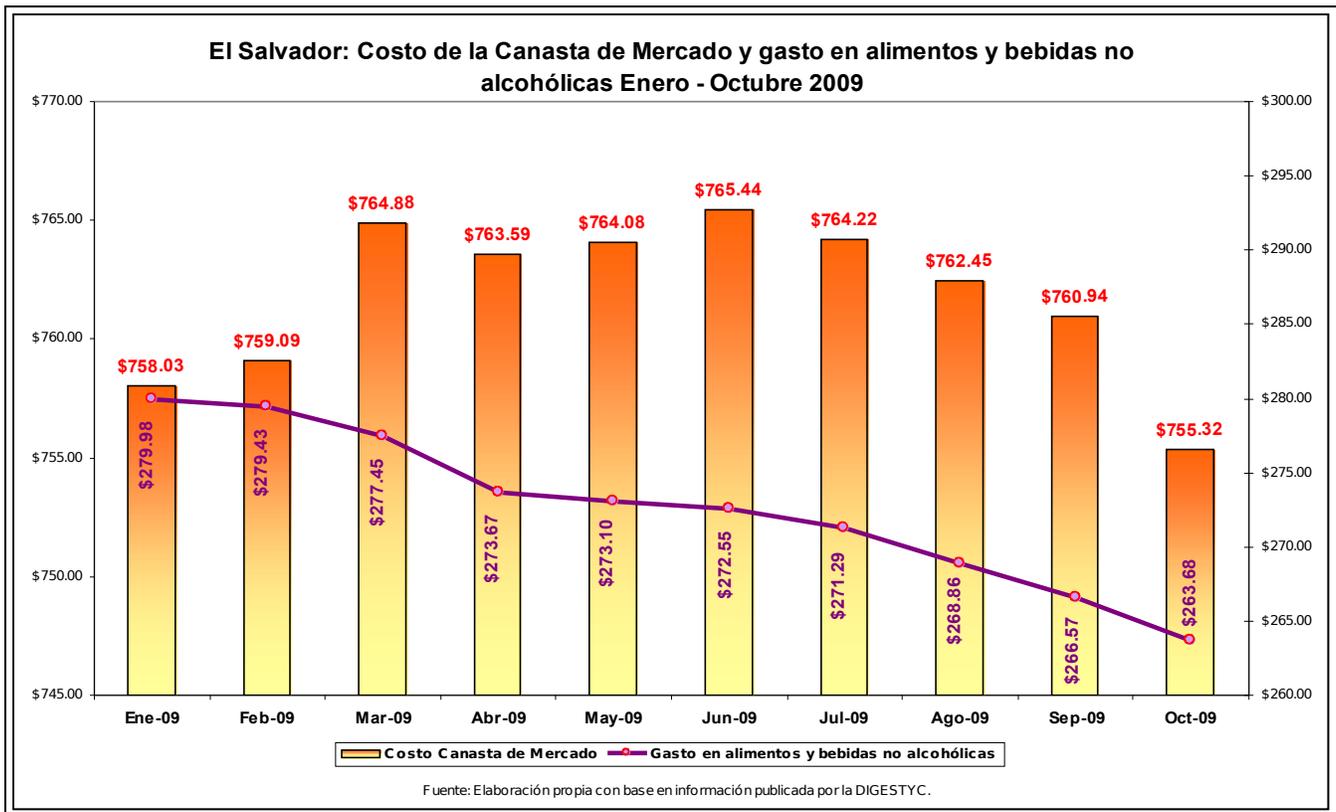
### Gráfico 4



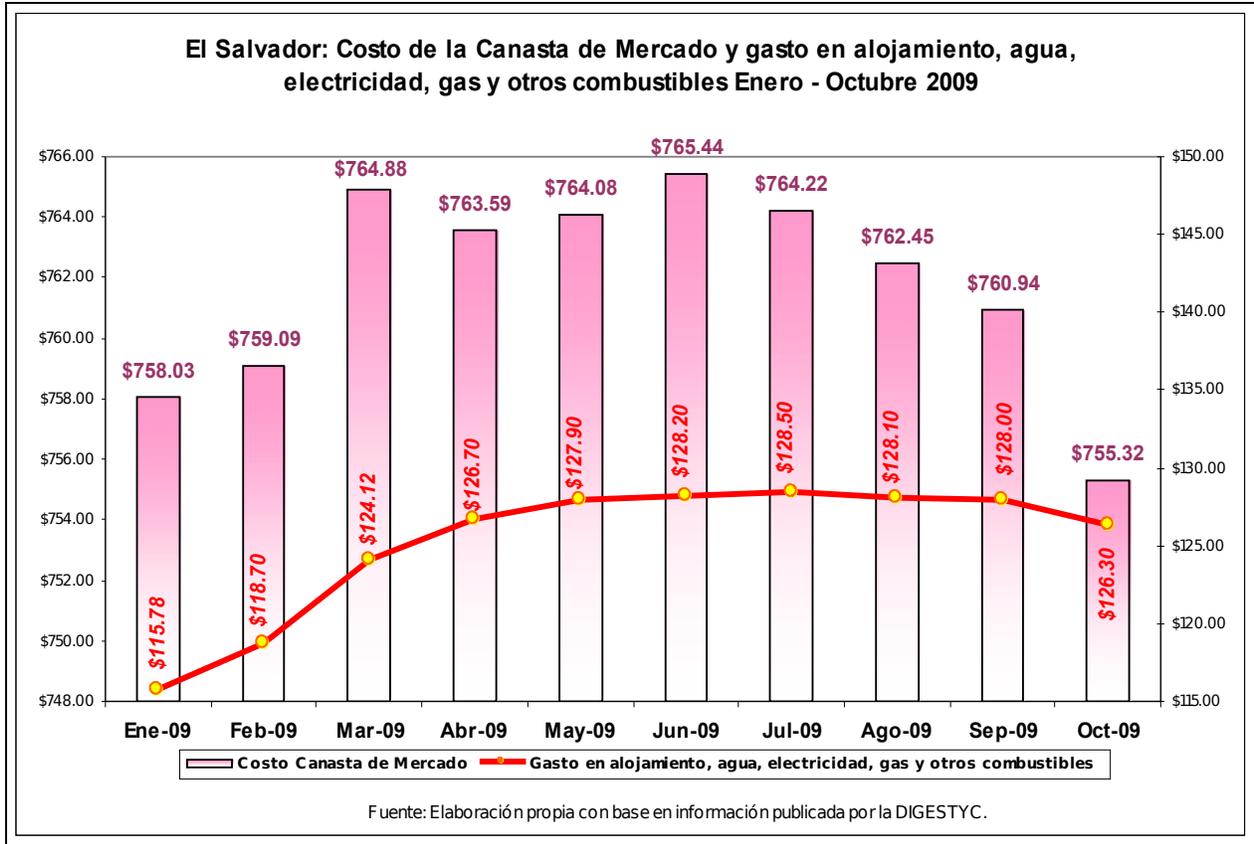
### Gráfico 5



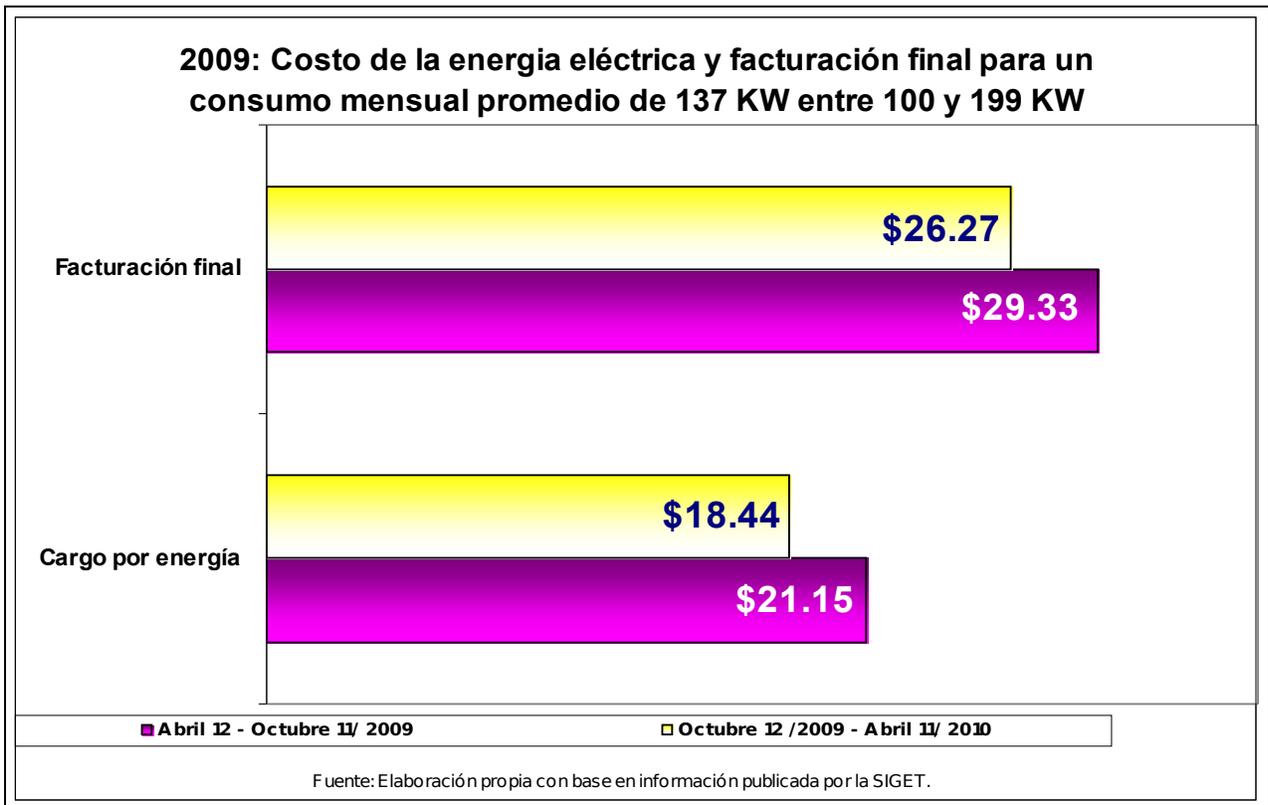
### Gráfico 6



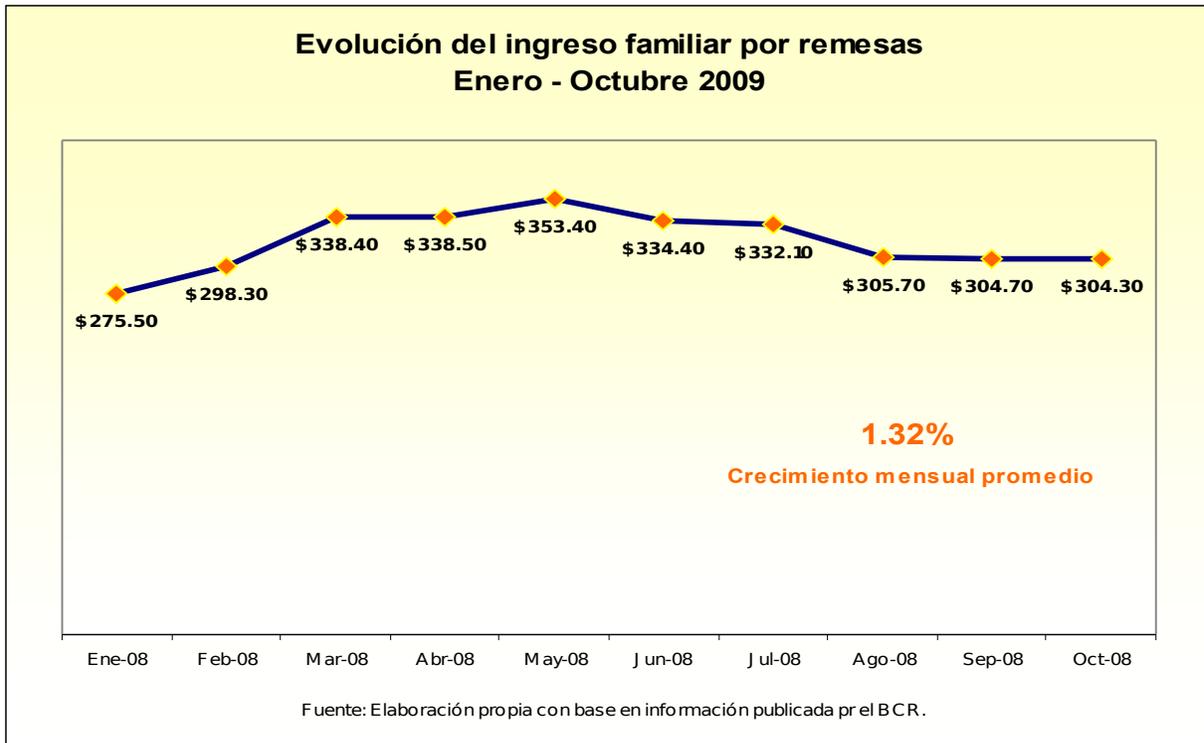
### Gráfico 7



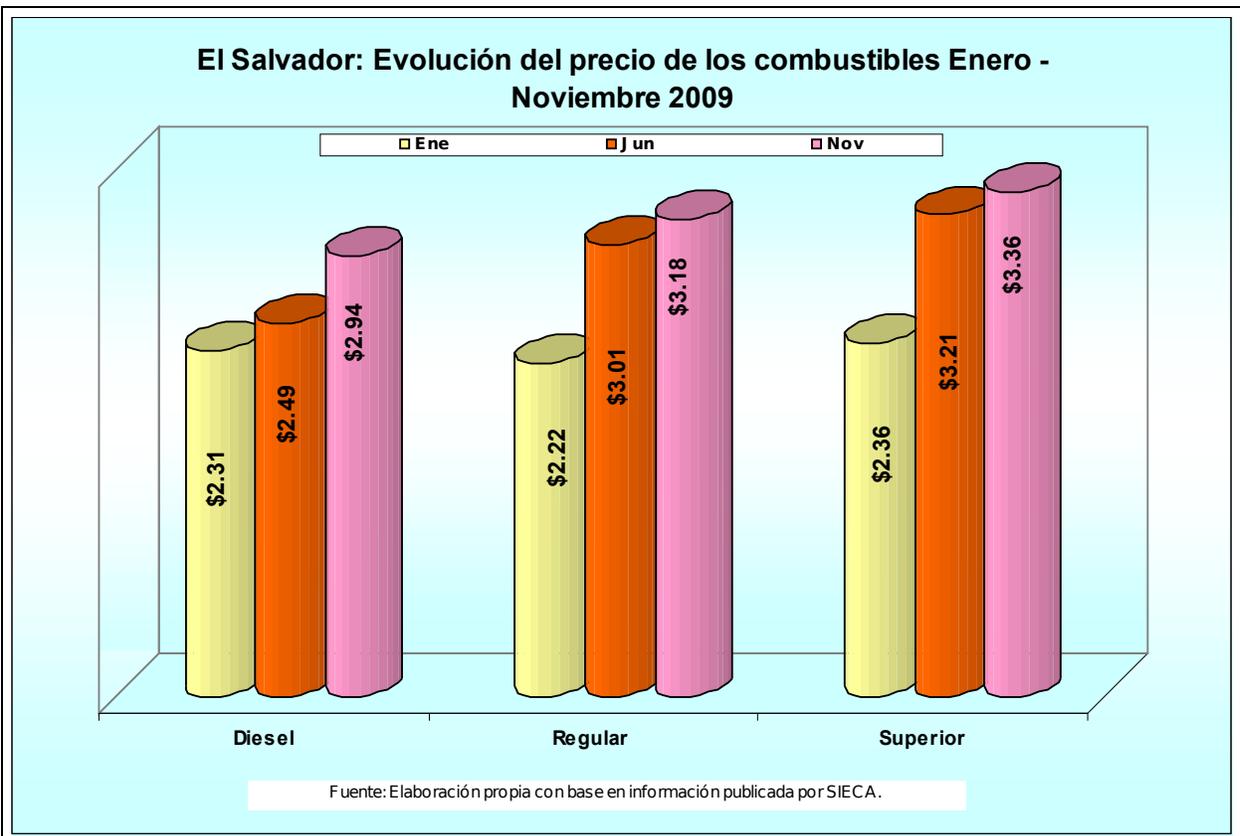
### Gráfico 8



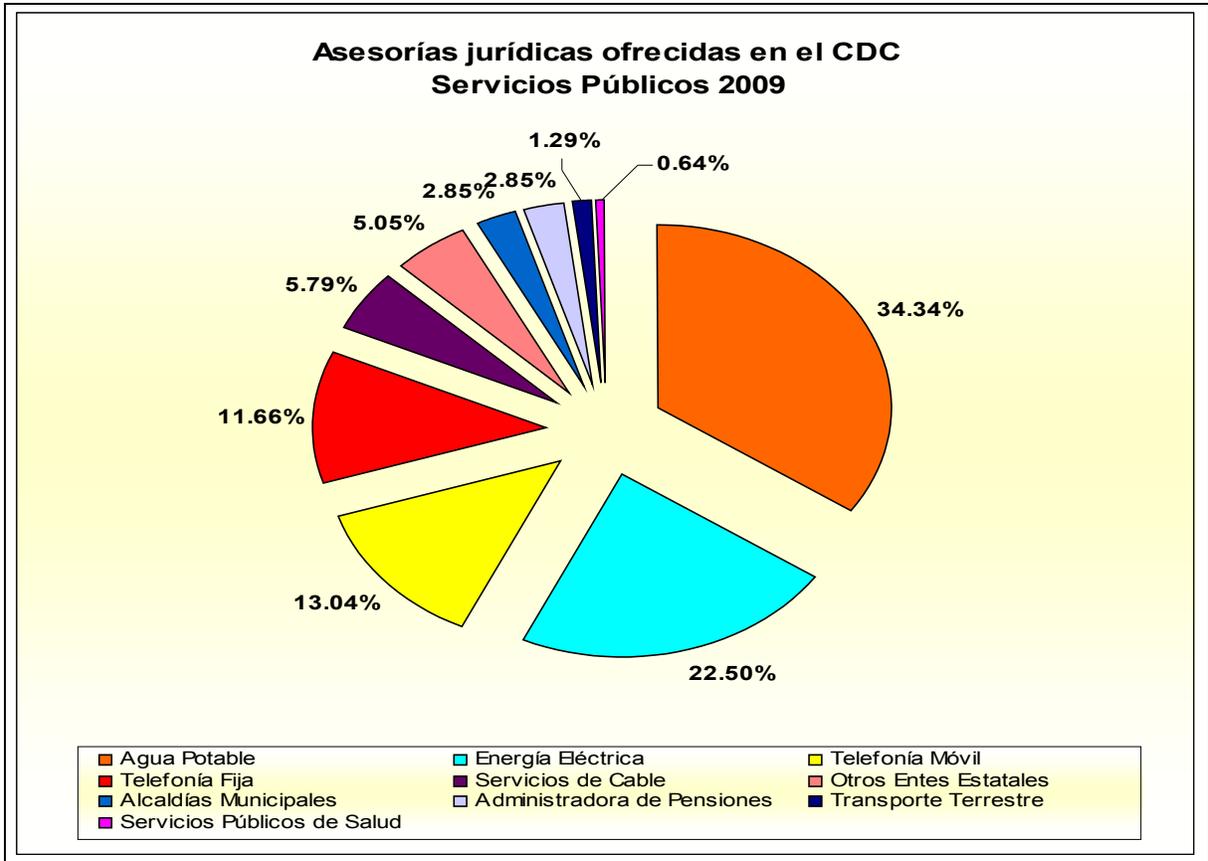
### Gráfico 9



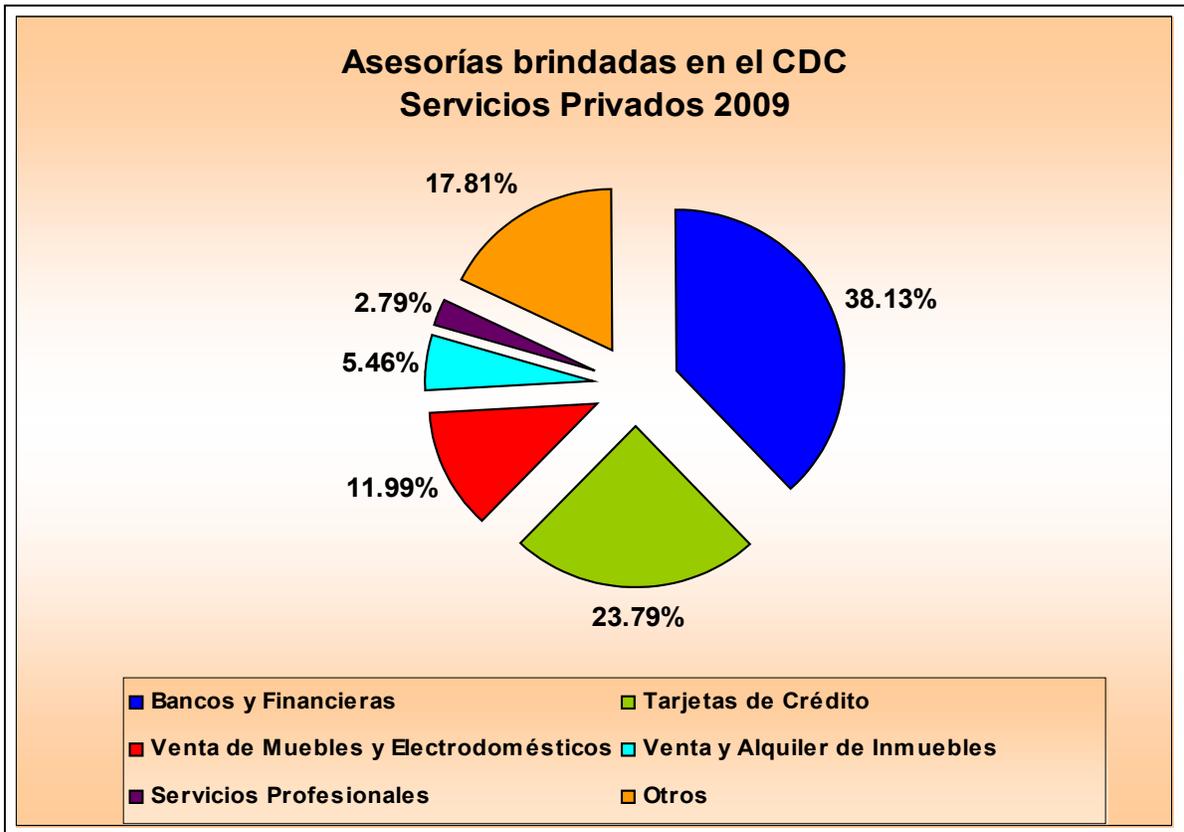
### Gráfico 10



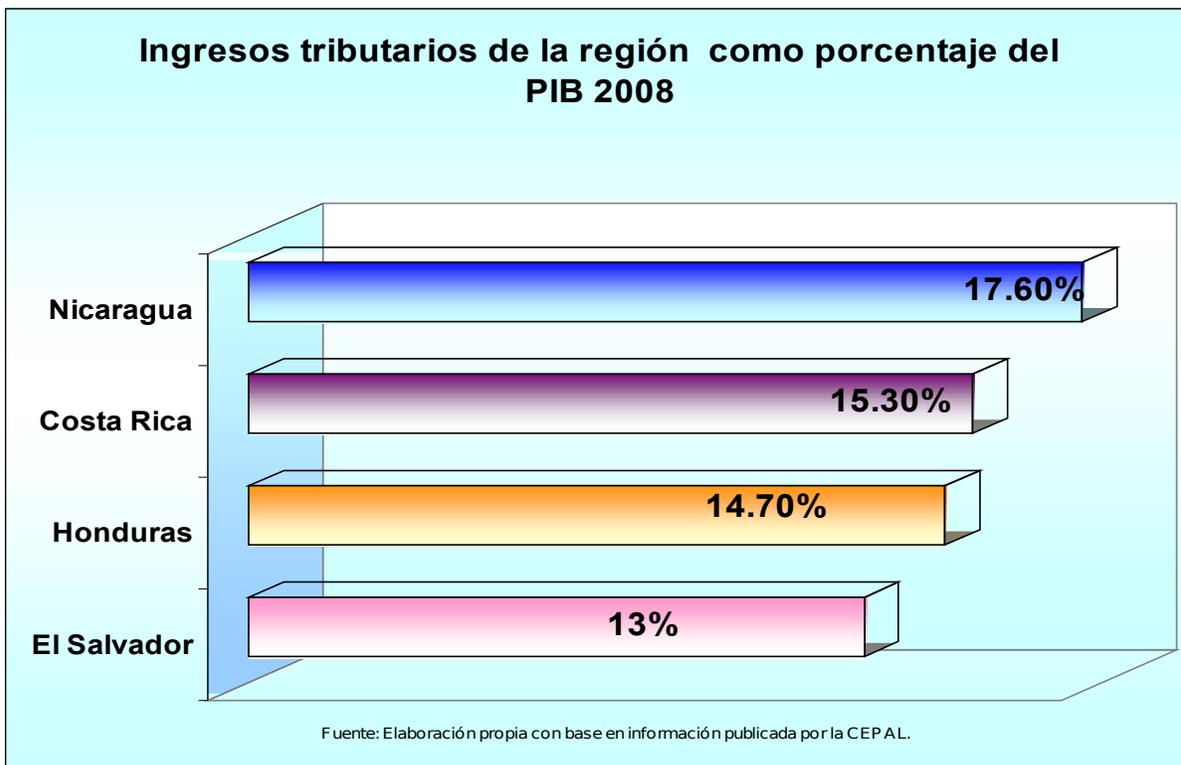
**Gráfico 11**



**Gráfico 12**



### Gráfico 13



### Gráfica 14 (No aparece en el boletín)

